

TERRITORIO EN PUGNA: LA FERIA BINACIONAL DE CAMÉLIDOS EN LA PROVINCIA DE JUJUY (ARGENTINA)

Natividad María González

INTRODUCCIÓN

Este trabajo nos proponemos abordar un proceso de índole territorial que se dio en un sector de la frontera entre la Provincia de Jujuy y el Departamento de Potosí, en razón de haberse realizado allí una Feria Binacional de Camélidos (entre los años 2003 y 2009). Este evento congregó a ganaderos de camélidos de pueblos de ambos lados de la frontera que estaban transitando un proceso de consolidación de esta actividad. Pero el principal motivo para la realización de esta feria fue una situación conocida por todos: posicionar en la agenda política regional la habilitación legal del paso internacional entre Ciénega de Paicone (Argentina) y Río Mojón (Bolivia), promoviendo la visita de políticos y la difusión de la realidad vinculada con la Feria.

Para llevar a cabo este análisis, se toman en cuenta y se caracterizan, con vistas a evidenciar sus diferencias, las concepciones de territorio que se ponían en juego, tanto como sustratos o bases que estructuran las prácticas como en cuanto a sus objetivos: la concepción andina y la concepción occidental. Este ejercicio teórico es puramente analítico, ya que ambas concepciones no son ahistóricas ni se manifiestan de manera uniforme en las prácticas de los actores.

Dado que la frontera es parte constitutiva del escenario de la Feria, también se la toma como tema central del análisis, en una caracterización que busca su problematización y poner de manifiesto los aspectos de su presencia en las comunidades locales. El objetivo de problematizar la frontera es tener en mente que esta construcción social se funda en hechos históricos y que no debe ser

tomada como algo natural; de hecho, las características que adopta en distintos lugares y momentos son diversas.

Finalmente, se analizan algunos ejemplos de los recursos que se ponen en juego para plasmar la territorialidad, entendida como una práctica de poder de los actores involucrados en la Feria que se fija en el espacio. Estos ejemplos confluyen en mostrar los distintos planos de autoridad del Estado (provincial y nacional, en este caso) y sus matices, aspectos que se amplifican en un evento que se desarrolla en la frontera internacional.

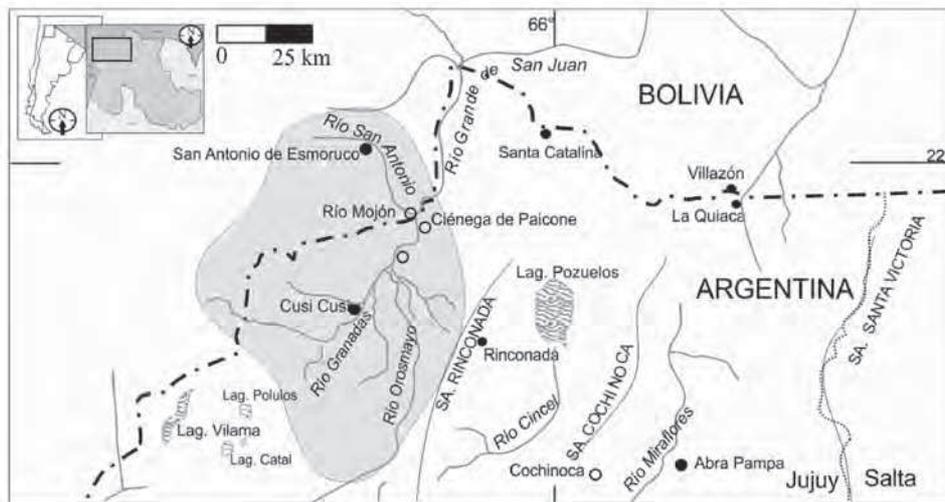
Los textos con los que se trabaja (convocatorias, invitaciones, actas de reuniones) son parte de la información primaria recolectada en los trabajos de campo y/o proporcionada por los informantes; por lo tanto, se trata de fuentes inéditas.

LA PUNA

La región de la Puna jujeña comprende los departamentos del noroeste de la provincia: Susques, Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi. Esta unidad geoambiental se prolonga por el sur (provincias de Salta y Catamarca), el oeste (Chile) y el norte (Bolivia). Sus rasgos generales característicos son: un clima árido y riguroso, escasas precipitaciones anuales (concentradas en el verano, entre los meses de enero a marzo), una alta variación diaria y un bajo promedio anual de temperatura (alcanzando temperaturas promedio de 25° en verano y -10° en invierno) y una altura mayor a los 3500 metros sobre el nivel del mar. Se trata de un espacio compuesto por serranías que corren de norte a sur formando cuencas surcadas por ríos (muy caudalosos en los meses estivales) que, en general, desembocan en lagunas, salares o simplemente se pierden en el suelo. Una de estas cuencas es de régimen atlántico; se trata de la cuenca del Río Grande de San Juan, situada en la zona limítrofe entre Bolivia y la Argentina –indicada con el sombreado en el Mapa 1–. Allí se localizan los procesos cuyo estudio abordamos en este trabajo.

Las diferencias internas, a primera vista imperceptibles, son muy importantes, pues se relacionan con aspectos socioeconómicos trascendentales en la vida de sus habitantes. Por ejemplo, en la región oriental, donde se asienta la mayor cantidad de población (en las ciudades de Abra Pampa y La Quiaca, en torno a la actual Ruta N° 9 y el antiguo trazado de las vías férreas), se encuentra muy desarrollada la ganadería camélida y ovina, principalmente por la presencia del Plan Ganadero de la Puna que, en la década de 1970, promovía esta actividad en la región. El sector central de la Puna, la cuenca de Pozuelos (con un importante espejo de agua) tuvo un desarrollo ganadero similar; esta cuenca está delimitada hacia el oeste por la serranía de Rinconada, que la separa del extremo occidental del territorio jujeño, la alta cuenca del Río Grande de San Juan que corre hacia el norte, adentrándose en la zona de Tupiza, Bolivia.

Mapa 1. Ubicación general de las localidades mencionadas y serranías que forman cuencas internas



Nota: En sombreado se indica la alta cuenca del Río Grande de San Juan. Se resaltan las cabeceras municipales.

Fuente: Elaboración propia.

La alta cuenca del Río Grande de San Juan abarca una amplia superficie, desde el oeste de los departamentos jujeños de Santa Catalina y Rinconada hasta el sudeste de la Provincia de Sud Lípez (del Departamento boliviano de Potosí). Sus afluentes más importantes son los ríos Orosmayo, Granadas, Río Grande de Cusi Cusi y San Antonio (proveniente de Bolivia).

Este estudio se centra en el área de la Comisión Municipal de Cusi Cusi,¹ integrada por el poblado homónimo, Lagunilla del Farallón, Paicone, Misa Rumi y Ciénega de Paicone. En esta última se localizaba la Feria Binacional de Camélidos cuando se desarrollaba en la Argentina (en las ediciones en Bolivia la Feria se emplazaba en la localidad de Río Mojón, distante unos seis kilómetros).

La población de la Puna, en general, está diseminada en pequeños pueblos, caseríos o viviendas aisladas (excepto en las dos ciudades ya mencionadas: Abra Pampa y La Quiaca), dado que las características de los ecosistemas imponen técnicas productivas como la trashumancia o la rotación anual de los lugares de pastaje; en relación con esto, está el hecho de que, según datos del Censo Nacional Agropecuario de 2002, las explotaciones agropecuarias (EAP) con límites definidos apenas contabilizan el 20% sobre un total de 3.044 unidades.

¹ Cusi Cusi cuenta con un total de 1.328 habitantes, sobre un total de población en la Puna de 39.337 (Cabrera, Golovanevsky y Aucapiña, 2010).

En cuanto a las actividades económicas, se destaca la pequeña ganadería (de ovinos, camélidos y algunos asnales), la elaboración de artesanías –principalmente a nivel familiar–, la minería² y el sector público y de servicios. La pobreza general de sus habitantes se debe no solo a los bajos ingresos, sino a la desacumulación de la inversión pública y privada y a factores que conspiran contra el desarrollo económico de la región, tales como el tamaño de mercado, las economías de aglomeración, la disponibilidad de mano de obra y la distancia a los grandes centros de consumo (Cabrera, Golovanevsky y Aucapiña, 2010).

DOS CONCEPCIONES DE TERRITORIO

Como se mencionó, se tratarán las concepciones andina y occidental del territorio. Entendemos por concepción andina a la manera en que estaban organizados los grupos sociales (etnias, *kurakazgos*, señoríos, etc.) en tiempos prehispánicos, según revelan investigaciones arqueológicas y etnohistóricas. La concepción occidental,³ por el contrario, es la que prevalece en nuestra sociedad, con el Estado-Nación como paradigma de la confluencia entre el grupo social y el espacio que habita y controla.

Es necesario insistir en que, como dijimos antes, se trata de un ejercicio teórico, por lo que no se proponen ambas concepciones como pensamientos monolíticos sin cambios ni contradicciones, sino que se las toma como bases o sustratos sobre los cuales se desarrollan las acciones de los actores que se analizan más adelante.

Si bien el área andina tiene ciertos rasgos “territoriales” comunes (como el aprovechamiento de las distintas zonas ecológicas), se consideran centralmente las características de Lípez, pues es en esta porción de los Andes –Comisión Municipal de Cusi Cusi (Jujuy) y Sud Lípez (Potosí)– que se asienta este estudio.

Lípez se encuentra en el extremo sur de Bolivia (Mapa 2), aunque en el pasado esta palabra englobaba distintas categorías: por un lado, Núñez Atencio (1991, p. 14, Figura 2) ubica esta región al sur del salar de Uyuni, aunque, según Platt (1987), Llica y Tagua (en la costa norte del salar) eran uno de los tres ayllus que en el siglo XIX pertenecían a Lípez;⁴ por otra parte, existe incertidumbre acerca de la unidad de los moradores de Lípez, pues, de acuerdo con los documentos coloniales, comprendían grupos urus y aymaras, con una fuerte presencia de atacameños (Platt, 1987). Los “lipes” vivían en pequeñas unidades

2 En la Puna jujeña esta actividad tiene características diversas, ya que, por un lado, existen grandes empresas extranjeras (como Mina Pirquitas y El Aguilar) y, por el otro, todavía persisten asentamientos extractivos (de boratos y sal) de técnica artesanal. A esto deberá sumársele, en el corto plazo, las características que tomen las explotaciones de litio que se están estableciendo en la actualidad.

3 Quizás deberíamos llamarla concepción moderna del territorio. Pero, dado que parte de la argumentación se construye sobre la mirada de los españoles cuando llegaron a los Andes, preferimos denominarla más genéricamente como occidental.

4 Los otros dos ayllus tenían sus respectivas cabeceras en San Cristóbal y San Pablo, al sur.

Mapa 2. Región de Lipez, según datos históricos



Fuente: Elaboración propia.

diseminadas en grandes espacios, eran gente que aparecía y desaparecía en un territorio vasto (Gil Montero, 1997).

Martínez (1996) plantea el problema de las percepciones que definieron este territorio. Por un lado, se encuentra la percepción cuzqueña (pues los inkas fueron los principales informantes de los tempranos cronistas) y, por el otro, la española, recordando que en el castellano la base de los gentilicios es la identificación de los moradores con un territorio. Así, los habitantes de la provincia inkaica de lipe (o *llipi*) serían “los lipes”, sin mayor problematización.

Pero hay un factor clave: las provincias inkaicas comprendían una categoría administrativa (que englobaba gente), no una delimitación territorial (eran “áreas geográficas vagas, sin especificar sus territorios, sus límites, ni sus jurisdicciones”).

dicciones” (Rostworowski, 1993, citado en Mulvani, 1998, p. 20). ¿Qué es lo que importa dentro de toda esta historia? La unidad territorial denominada Lípez por los españoles (en su concepción occidental) se trataba, en realidad, de un área habitada por, al menos, dos grupos étnicos (urus y aymaras) y donde transitaba, al menos, otro grupo (atacamas).

El problema está en cómo y qué define un territorio. El territorio puede definirse como el lugar por donde se circula libremente (Korstanje, 2007) o por la relación entre la autoridad-poder, la definición espacial y la continuidad o reconocimiento de ambas (Arze, 1996). También es útil la distinción entre “dominio directo” y “dominio útil” (Molvani, ob. cit.) para explicar el espacio compartido por varios grupos en una superposición de territorios, ya que ambos tipos de dominio pueden ser ejercidos por distintos actores (por ejemplo, la conquista inka o española se dio sobre el dominio directo, pero los *kurakas* ejercían el dominio útil).

Resumiendo, en la concepción andina del territorio, tomando como caso a Lípez, se encuentran los siguientes elementos: se distingue entre la denominación de un espacio y la identidad étnica de sus habitantes; la administración se ejerce sobre personas y recursos, no sobre terrenos delimitados; más de un grupo étnico puede habitar el mismo territorio, y aún más grupos pueden transitar por él; se establece una diferencia entre el dominio directo (control absoluto) y el dominio útil (dado por el uso compartido y consuetudinario de los recursos).

En cuanto a la concepción occidental (*habitual*) del territorio, se trata de una relación entre espacio geográfico, poder y la definición de otro externo (Segato, 2007). Esta concepción moderna y positiva toma al espacio como una categoría para consolidar dominios territoriales (Naharro, Álvarez y Flores Klarik, 2010, p. 134), donde el Estado-Nación es el resultado de este ideal de objetivación en tanto territorio único, definible y controlable y en el cual la presencia del otro posiciona al sujeto –individual o colectivo– en un espacio apropiado, trazado, delimitado (Segato, ob. cit., p. 72); el territorio sintetiza relaciones de poder en el espacio y tiene, por lo tanto, un carácter esencialmente político; es un campo de fuerzas que “define al mismo tiempo, un límite, una alteridad” (Manzanal, 2007, p. 36).

Para considerar la constitución de un territorio es necesario centrarse en la territorialidad, ya que constituye el conjunto de prácticas (con sus expresiones materiales y simbólicas) capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un agente social en un territorio (Lobato Correa, 1994, citado en Manzanal, 2007, p. 37); es decir, la territorialidad se plasma en las prácticas de los actores que crean y definen la bases y reglas del territorio, tanto en sus términos físicos (extensión, recursos, etc.) como en sus aspectos sociales (quién ejerce el poder, de qué tipo es, los instrumentos por los cuales la autoridad se hace visible en el territorio, etc.); también es necesario tener en cuenta las prácticas contestatarias.

FRONTERAS

Se hace necesario aclarar que efectivamente existieron unidades socio-políticas con fronteras en los Andes prehispánicos. De hecho, el área geográfica del límite entre la Argentina y Bolivia en Jujuy y Potosí era una “zona de borde cultural” (Martínez, ob. cit., p. 248) entre “Lipes” y el señorío Chichas (Núñez, ob. cit., p. 14). Pero, y siguiendo con lo postulado sobre la concepción andina del territorio, este borde cultural llama a repensar las categorías de identidad étnica, territorialidad, interdigitación y acceso a recursos, en un contexto de asentamientos dispersos, en el cual la población mantenía fuertes vínculos con su lugar de origen, sobre el que efectivamente habitaba (Núñez, ob. cit.).

En el análisis histórico de la integración de los países en el área andina se manifiesta que el Estado-Nación se impuso sobre un territorio con una dinámica económica (y sociocultural) que lo precedía en el tiempo y lo excedía en el espacio (Remy, 1996) y que, al ser la frontera la expresión física de la consolidación de las élites centrales (Urrutia Ceruti, 1996),⁵ el mayor control y represión a la circulación –la rigidización del límite– fragmentó, si bien gradualmente, a los antiguos espacios socioeconómicos (Conti, 2011).

Sin embargo, Silveira advierte acerca de la materialidad de la frontera (en este caso), ya que es un límite y, al mismo tiempo, una invitación para la acción (Silveira, 2009, p. 20); en este sentido, es posible considerar la estrategia de “los pastores de la zona limítrofe entre Perú, Bolivia y Chile [que] sorteaban las fronteras por medio del uso de pasaportes de las tres naciones”.⁶ Aunque no todos los habitantes de las zonas de frontera pudieron tener esta documentación, el hecho de habitar en la frontera permite, en algunos casos, “usufructuar con los vaivenes de las economías nacionales como bisagra” (Isla, 1992, p. 205)..

Benedetti y Salizzi postulan la frontera y el límite como estructuras elementales de la organización territorial; mientras que el límite es una señal y dispositivo lineal, la frontera tiene una complejidad mayor, ya que visibiliza y conecta la/s territorialidad/es. Al constituir un espacio donde entran en contacto dos sistemas legales, es posible que sea tomada como un recurso, tanto por el interés de cruzarla como por las posibilidades que brinda la “bisagra” entre ambos territorios. Siguiendo esta línea, los autores definen los lugares de frontera como las “localizaciones donde se experimentan cotidianamente las diferencias creadas por el deslinde territorial” (Benedetti y Salizzi, 2011, p. 59).

Cabe resaltar que ambos, frontera y límite, son construcciones sociales e históricas; esto, que suena evidente, era negado por el pensamiento de la geo-

5 Asimismo, Remy nos recuerda que “las territorialidades de base de los nuevos Estados nacionales (aquellos en los que hoy vivimos) coinciden con los espacios definidos por las [reales] audiencias”, puesto que estas se conformaban con miembros de las élites criollas (1996, p. 311).

6 Continúa: “... así no tenían problemas para seguir dominando el espacio pastoril, que construyeron durante siglos y que hoy está dividido por las fronteras nacionales” (Dueñas Dávila, 1996, p. 506, nota 3).

grafía positivista: un ejemplo claro lo constituye la “explicación geográfica de la Argentina”, donde se postula que la unidad nacional se da por “el ‘desprendimiento’ del exterior por el aparato fronterizo [consiguiéndose] la detención de la vida general en las fronteras nacionales, [provocando] un determinado grado de aislamiento geográfico con respecto del espacio exterior” (Daus, 1957, citado por Benedetti, 2007, p. 15).

En resumen, en los estudios sociales se suele considerar a las fronteras –sean las fronteras de expansión económica (*frontier*) o las interestatales y políticas (*border*)– como un espacio donde entran en contacto dos sistemas socio-culturales distintos. Su condición de puente potencial entre dos sistemas legales (y su ilegalidad) les da el carácter de instrumento para la negociación (entre los Estados provinciales y el Estado nacional) o de recurso, tanto por el movimiento económico que generan como por la posibilidad de pasar de un sistema a otro (Benedetti, ob. cit.). El proyecto político de la Comisión Municipal de Cusi Cusi de lograr la habilitación del paso Ciénega de Paicone (Jujuy)-Río Mojón (Potosí) debe contextualizarse en una frontera más amplia, que es “escenario de territorialidades y movilidades multiescalares” (Benedetti y Salizzi, 2011, p. 60).

LA FERIA BINACIONAL DE CAMÉLIDOS

La Feria Binacional de Camélidos reunió en sus cinco ediciones a ganaderos de llamas de la alta cuenca del Río Grande de San Juan, específicamente de los territorios municipales de Cusi Cusi (Provincia de Jujuy) y San Antonio de Esmorucu (Provincia Sud López, Departamento Potosí).

La propuesta de realizar esta feria surgió como producto del II Encuentro de Integración Binacional Sud López-Cuenca del Río Grande de San Juan, oportunidad en la que se reunieron pobladores, miembros de la Asociación Regional de Criadores de Camélidos de Potosí (ARCCA), la Cooperativa Río Grande San Juan⁷ y autoridades de las localidades que conforman ambas jurisdicciones, con el propósito de avanzar en la gestión para la habilitación de un paso internacional entre Ciénega de Paicone (Jujuy) y Río Mojón (Potosí). Entre las propuestas para lograr la visibilización política de este paso, se encontraba la realización de una feria que congregase a productores de ambos lados de la frontera –incentivando, además, la ganadería camélida que se estaba afianzando en la región– junto con organizaciones de productores dedicadas a la comercialización de fibra.

Es así que, en entre el 3 y 6 de junio de 2003, se llevó a cabo en Río Mojón, localidad fronteriza del territorio boliviano, la I Expo Feria Binacional de Llamas.⁸ La convocatoria resaltaba como antecedente que:

[...] la ganadería camélida constituye para los pobladores de la región alto andina una actividad importante que les permite obtener recursos eco-

7 Que nuclea a ganaderos de la Comisión Municipal de Cusi Cusi, Jujuy.

8 Los nombres de la Feria cambian, pues se respetaron los documentos originales de organización.

nómicos para satisfacer sus necesidades elementales de vida. Esta crianza, sin embargo, atraviesa por problemas de diversa índole que limitan su desarrollo y agudizan aún más las bajas condiciones económicas de los productores [...] Incentivar a los productores el mejor aprovechamiento de este recurso a través de la realización de ferias, permitirá lograr alternativas óptimas de manejo del rebaño que se reflejen en la calidad de los productos para obtener vías adecuadas de comercialización” (Invitación a la I Expo Feria Binacional de Llamas).

Los objetivos propuestos en esa oportunidad eran:

- Revalorizar el recurso camélido en comunidades alto-andinas por su importancia socioeconómica para el productor ganadero.
- Exponer la riqueza genética de llamas en las comunidades andinas de Bolivia y Argentina.
- Efectuar intercambio de experiencias entre productores de ambos países a fin de consensuar problemas y soluciones comunes para lograr un aprovechamiento racional y sostenido de este recurso.
- Mostrar el mejor aprovechamiento de los recursos derivados de la ganadería camélida, mediante la participación de artesanos y gastrónomos (Invitación a la I Expo Feria Binacional de Llamas).

Parte de las actividades propuestas fueron: exhibición, concurso y remate de animales; exposición y venta de artesanías; demostración y expendio de comidas típicas y subproductos de carne de llama; conferencias y exposiciones de organizaciones, profesionales de la producción agroindustrial y del quehacer técnico-científico.

Se definieron dos tipos de llamas, *k'ara* y *th'ampulli* (de acuerdo con variaciones fenotípicas), con tres subcategorías etarias para los concursos.

El transporte de animales estaba a cargo de los productores ganaderos, en tanto que el alojamiento, la alimentación de los expositores, la contratación de un auxilio veterinario y la provisión de forrajes corrían por cuenta del Comité Organizador, integrado por la Asociación Zonal de Criadores de Camélidos (AZCCA) de San Antonio de Esmoruco –una instancia intermedia entre los ganaderos y el ARCCA–, la Cooperativa Cuenca Río Grande de San Juan y los pobladores de Río Mojón. Los auspiciantes⁹ fueron instituciones locales, gubernamentales (de Potosí) y no gubernamentales regionales¹⁰ relacionadas con la ganadería de camélidos.

9 Se distingue entre organizadores y auspiciantes, ya que los primeros están involucrados directamente con la realización del evento, en tanto que los segundos hacen aportes en dinero o especies para el mismo.

10 El nivel “regional” refiere a la Provincia de Jujuy o al Departamento Potosí, excepto indicación en contrario.

La II Feria Binacional de Camélidos indicaba en su subtítulo el objetivo principal: “para la integración de los pueblos originarios alto andinos”. Esta segunda edición se llevó a cabo en Río Mojón entre los días 31 de agosto y 3 de septiembre del año 2006 (es decir, tres años después de la primera). La experiencia adquirida es palpable en la convocatoria, donde se agregó la promoción de las potencialidades de la llama para la población urbana y sus aptitudes productivas, comerciales y turísticas (Convocatoria II Feria Binacional de Camélidos), además de una sistematización y un reglamento más amplio y claro (por ejemplo, aunque las categorías de llamas son las mismas, ahora se aclara que los años se determinan por la dentición).

Una situación de importancia para la organización de esta segunda edición de la Feria es que en 2005 se constituyó en la Provincia de Jujuy el Programa Camélidos,¹¹ por lo cual el gobierno jujeño pasó a ser un actor importante en la organización y financiamiento de la misma. Los organizadores siguen siendo los pobladores y gobiernos locales ya mencionados, en tanto que entre los auspiciantes se encuentran los gobiernos de Jujuy y Potosí, programas nacionales (de Argentina y Bolivia) y ONG regionales y extrarregionales (del ámbito nacional o internacional).

Esta segunda edición marcó un hito –que confirió a la Feria mayor importancia– por la cantidad de auspiciantes que obtuvo y por las repercusiones con vistas a la realización de la tercera edición. Asimismo, se advierte la participación de organismos técnicos en su organización, pues en la convocatoria se hace referencia a “los camélidos” en lugar de a “las llamas” y se promueve la creación de un área natural binacional protegida.

La III Feria Binacional de Camélidos se llevó a cabo en la localidad fronteriza de Ciénega de Paicone (Argentina) durante los días 17 a 20 de mayo de 2007. En las invitaciones se resaltaba “la participación del sector ganadero y la trascendencia de las ediciones pasadas de estas jornadas de encuentro en el contexto social de la región”, en tanto que en la convocatoria se recuerda que:

[estas] comunidades comparten una cultura, tradición, costumbres, folclore, producción y parentesco familiar donde sus ancestros, antes de la división política del Estado, pertenecían a una sola región [sic]. Ahora, ambos actores [los gobiernos municipales de Cusi Cusi y San Antonio de Esmoruco] tienen el interés común de posicionar la llama como el recurso importante de la Puna andina” (Invitación a la III Feria Binacional de Camélidos).

En esta edición hubo un cambio cualitativo importante: se incorporaron al proceso organizativo el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) de la Argentina y el Servicio Nacional de Seguridad Agropecuaria e Inocuidad

11 Dependiente de la Dirección de Desarrollo Ganadero del Ministerio de la Producción y Medio Ambiente.

Alimentaria (SENASAG) de Bolivia. Concretamente, el SENASA intervino en razón de que, para la realización de la Feria Andina de la Llama¹² del año 2007, se implementó un proceso de preselección llevado a cabo por técnicos de ese organismo y del Programa Camélidos. En dicho proceso se verificaban los documentos de los animales que cada productor pretendía llevar al concurso y se realizaba una inspección sanitaria; la documentación obtenida se debía presentar para ingresar a los animales al predio de la Feria. Este sistema contrasta con el de la I y II ediciones y fue el que se aplicó en la organización de la Feria Binacional de Camélidos. Por ello, en la nueva convocatoria se aclaraba cómo se llevaría a cabo la acreditación:

- La identificación de los animales que ingresen al evento debe estar amparada por el DTA (Documento de Tránsito Animal), guía de traslado emitida por autoridad oficial, y [deben ser] trasladados en vehículos habilitados. Los animales deben contar con aretes oficiales.

- Los animales que ingresen al evento de camélidos Binacional deben presentar y estar amparados por un certificado de libre de fiebre aftosa entregado oficialmente por SENASA Argentina y SENASAG Bolivia. El arribo y admisión de los animales se controlará con Veterinario Oficial (Convocatoria a la III Feria Binacional de Camélidos).

Este cambio trajo varias consecuencias: se congregó una mayor cantidad de gente en el predio de la Feria, regulando y fiscalizando su realización; los animales debieron ser trasladados en vehículos habilitados por el SENASA; y la preselección de los animales determinó que algunos fueran descartados, en una negociación entre técnicos y ganaderos.

La principal preocupación del SENASA era que en esta feria se reunían animales de Argentina con Bolivia y que en ese momento (año 2007) se había establecido una “Zona de Alta Vigilancia” en las regiones fronterizas de Argentina para el control de la fiebre aftosa. Cabe aclarar aquí que, aunque las llamas son susceptibles de contraer el virus, la Puna (en Jujuy o Potosí) es territorio natural libre de aftosa.¹³

De todos modos, era necesario que los productores que llevaran animales estuvieran detallados en un “Padrón de Productores Participantes”; cada animal procedente de Bolivia debía contar con el certificado “Libre de Aftosa” otorgado por el SENASAG, un certificado zoo-sanitario, sus respectivas guías de movimiento y, además, estar identificado e individualizado con un arete o caravana.

12 La Feria Andina de la Llama congregaba a ganaderos de toda la Puna Jujeña. Hasta el año 2011, se realizaron cinco ediciones en Abra Pampa; sus organizadores fueron el Consejo Federal de Inversiones y el gobierno provincial.

13 De hecho, en mayo de 2012 Bolivia consiguió el certificado de que el Altiplano es zona libre de aftosa sin vacunación, a diferencia de la Argentina, que lo es por vacunación.

En esta edición, a los organizadores y auspiciantes locales (municipios, sociedad civil y asociaciones de ganaderos) y regionales, se sumaron el SENASAG, por Bolivia, y ONG extrarregionales –como Medicus Mundi y el Programa Mundial de Alimentos.

La IV Feria Binacional de Camélidos se realizó los días 5 a 8 de junio del año 2008 en la localidad de Ciénega de Paicone. En general, en todas las ediciones las convocatorias se realizaron sobre la base de un mismo original al que se fueron añadiendo nuevos requisitos (por ejemplo, la documentación de sanidad). Es decir, en cada nueva organización no suele eliminarse nada de la edición anterior. La experiencia suma, no quita.

La realización de esta feria implicó la coordinación y trabajo de varias instituciones (por la Argentina se contabilizaron, aproximadamente, 40 técnicos), dado que la cantidad de animales asistentes y las tareas de admisión y calificación de los ejemplares así lo requerían. En este contexto se enmarcan las palabras del Comisionado de Cusi Cusi cuando, con orgullo por la tarea realizada, afirmó: “Los primeros años [fueron] muy precarios, en especial, con el tema de los controles, pero [...] ahora la organización está abocada a mejorar este trabajo para tener una buena feria en concurrencia, participación, pero especialmente en controles y en normas sanitarias” (Acta de Reunión de Organización de la IV Feria Binacional de Camélidos).

En esta edición, la admisión de camélidos no presentaba inconvenientes, aunque ahora había una restricción para los productores bolivianos respecto de aquellos productos que no se pueden ingresar a la Argentina: verduras, frutas ni derivados de camélidos para vender o cambiar. En este sentido, el Supervisor de Sanidad Animal del SENASA en la Provincia de Jujuy manifestaba que las ferias ganaderas en la Argentina tuvieron como objetivo que las llamas se registraran con vistas a un incremento futuro de su valor económico, pero:

El problema se plantea si estas ferias incluyen intercambio o venta de animales o productos. Dentro del país esto está permitido, pero para afuera de Argentina *este no es el lugar para la toma de decisiones*, ya que esta política depende de los directores de SENASA y de SENASAG justamente por el tema de las barreras sanitarias. *La intención de los países estaría clara, ya que las fronteras son imaginarias y que debería haber acciones sanitarias comunes* (Acta de Reunión de Organización de la IV Feria Binacional de Camélidos, el resaltado es nuestro).

Los requisitos y el personal interviniente en la realización de esta edición le dan a la Feria un tono de *evento urbano*; parte de este giro en el estilo se muestra cuando se aclara que:

Para el registro de personas y acceso a la credencial que permitirá el alojamiento y alimentación de cada persona, se ha acordado una tabla de acreditaciones la cual es función de la cantidad de animales que el productor registre. Cuando más animales registraran para concurso, mayor es el nú-

mero de familiares que puede acreditar (Acta de Reunión de Organización de la IV Feria Binacional de Camélidos).

Cabe recordar que los animales (de ambos países) deben poseer documentación expedida por los organismos controladores que acredite su buena salud.

Las instituciones organizadoras son las mismas de las ediciones anteriores. En cuanto a los auspiciantes, se sumaron, por ambos países, organismos regionales de turismo y desarrollo agroganadero así como programas nacionales relacionados con la ganadería camélida; también se encuentran ONG de ambas regiones.

La quinta –y última edición– de la Feria Binacional de Camélidos tuvo lugar en la localidad de Ciénega de Paicone, durante los días 21 a 24 de mayo de 2009. En esta ocasión, la Feria adquirió mayor notoriedad regional, pues hubo nuevos actores (tanto comunidades participantes como posibles auspiciantes) interesados en el proceso, entre los cuales cabe mencionar a las comunidades de Alota y San Agustín,¹⁴ a la ONG Veterinarios Sin Fronteras y a un representante de la Cámara de Diputados por Bolivia, así como al INTA por la Argentina.

En un sentido casi opuesto, los requisitos del SENASA aumentaron: el predio debió ser modificado para su habilitación; se exigió el Certificado Sanitario “Libre de Fiebre Aftosa, Brucelosis y Parásitos externos” de las llamas; y se efectuó una inspección clínica en la puerta de la Feria a cada productor (aunque a no todos los animales) –es decir que, además de haber presentado la documentación obligatoria por cada animal (previamente preseleccionado y clasificado por el SENASA y el Programa Camélidos), el productor debía pasar por otra inspección para poder ingresar sus animales a la Feria.

En cuanto a la exposición de conferencias técnicas, en la Convocatoria se destaca la “presencia de profesionales en la especialidad camélidos para exponer temáticas de interés práctico para el pequeño productor y público en general”. Mientras que la mayoría de las actividades de esta Feria se relacionó con la (creciente) presencia de técnicos y de actores políticos, el acceso real de las llamas al predio se tornó cada vez más complejo para los productores.

En la lista de organizadores no hubo cambios respecto de las ediciones anteriores, y a los auspiciantes se agregó el Programa Social Agropecuario del ámbito nacional de la Argentina.

La VI Feria Binacional de Camélidos que debía realizarse en Río Mojón en el año 2010 no llegó a concretarse. La información recabada median-

14 Departamento Potosí, Provincia Baldivieso, AZCCA Alota. Es importante destacar que esta AZCCA tenía su producción dedicada a carne-fibra, mientras que las otras organizaciones presentes estaban dedicadas a la fibra.

te entrevistas apunta a dos razones principales (aunque cada informante mencionó solo una):

- El SENASA exigía que los animales, al regresar de Bolivia, permanecieran aislados en cuarentena, para monitorear el posible contagio de aftosa; además, los vehículos, al regresar a Jujuy, debían desinfectarse. Las apreciaciones sobre este tema es que: a) era un requisito exagerado, con altos costos de dinero y trabajo; y b) fue “la gota que derramó el vaso”, pues, aunque el costo en dinero podría haberlo afrontado la Provincia de Jujuy, los productores estaban cansados de requisitos y papeleo y, por sobre todo, no estaban dispuestos a dejar a sus llamas en otro pueblo (en Ciénega de Paicone) y “solos” durante 40 días.

- Falta de decisión política. En 2010 las autoridades municipales, tanto de Cusi Cusi como de San Antonio de Esmoruco, eran oriundas de Ciénega de Paicone y Río Mojón respectivamente, pero ninguna habría tenido la decisión política de organizar otra vez este evento. Con respecto a este punto, cabe subrayar la contradicción de que, si bien –como dijimos– esta feria nació con el objetivo de promover la habilitación del paso internacional Ciénega de Paicone-Río Mojón a través de las visitas que realizarían las autoridades en cada edición, precisamente cuando las autoridades municipales provenían de ambas localidades, ninguna siguió con el camino de promover este paso, al menos por este medio.

TERRITORIALIDADES EN PUGNA

Es importante insistir en el hecho de que esta feria (un proceso económico) surgió como una estrategia con fines políticos, directamente ligada a la habilitación del paso internacional, a pesar de que en las convocatorias y documentos escritos a los fines de difundirla se ponía el énfasis en la ganadería de camélidos como actividad principal y convocante del evento.

Al definir la territorialidad como la capacidad de un actor sobre el espacio-tiempo (poder sobre el territorio), es posible aislar indicadores como la definición de la autoridad, sus niveles –o escala– de acción, los parámetros para definir el territorio (su historia, sus características geográficas, su posición geopolítica, etc.) y las prácticas concretas que pueden o no desarrollarse. Así, se identifican los siguientes elementos de definición territorial enmarcados en distintas prácticas:

A. *Jurisdicción y autoridad*

1. Regionalización¹⁵ propia: en las convocatorias se alude a la “región alto andina”, “las comunidades alto andinas”, “Puna andina”, “Cuenca Río Grande de San Juan”, distritos definidos por características comunes que no tienen entidad legal.

¹⁵ Se alude al carácter de diferenciación (y unidad) geográfica. Para un tratamiento extenso y rico del concepto de región, véase Benedetti, 2009.

2. Jurisdicción geopolítica y administrativa: la participación del SENASA en esta feria se originó por un acuerdo político que englobaba a todas las ferias ganaderas de la Provincia de Jujuy en el marco del Programa Camélidos. Por otra parte, los técnicos del SENASA se regían por marcos de acción definidos para todo el país y, refiriéndose a la organización de la Feria, recalcan que “*este no es el lugar para la toma de decisiones*”.

3. Admisión y convocatoria: las primeras dos ediciones convocaba a ganaderos de la región, en tanto que a partir de la tercera edición la admisión se hizo, gradualmente, sobre la base de requisitos burocráticos (por ej. el DTA) que implicaban la posibilidad de exclusión de los animales.

B. Discursos

1. Apelando al sustrato compartido: se valoriza la realidad de los ganaderos, en una visión de que todos tienen una situación socioeconómica y geopolítica común; los lazos personales y la memoria histórica se toman como recurso para presentar el territorio como una unidad: “antes de la división política del Estado, pertenecían a una sola región [sic]. Ahora, ambos actores [los gobiernos municipales de Cusi Cusi y San Antonio de Esmoruco], tienen el interés común de posicionar la llama como el recurso importante” (Convocatoria a la III Feria Binacional de Camélidos).

2. Conceptos técnico-científicos y elementos urbanos que refieren a una realidad que no es la vivida por los ganaderos, sino aquella en la que se insertan los organismos auspiciantes, de control y también de fomento. El tono urbano se aprecia en la modalidad de admisión que requiere credenciales y una tabla de acreditación.

De acuerdo con este esquema, se reconocen prácticas que fundan la territorialidad (es decir, el poder de acción sobre el territorio) en distintos aspectos según las propias concepciones en juego.

Por un lado, es posible apreciar que los actores locales hicieron uso de recursos que delimitan un territorio propio (“alto andino”) basado en la historia y realidad compartidas; esta territorialidad define un nosotros inclusivo –ya que diferencia positivamente a los habitantes de las comunidades de la Puna andina que mantienen lazos de parentesco fundados en la larga historia en común–, pero no establece un límite, una alteridad a esta condición, pues, en realidad, son varias las condiciones que crean el nosotros. Así son incorporados ganaderos de otra región (Alota y San Agustín); y también son recibidos los técnicos que ayudan en la Feria (nótese que las presiones y requisitos excesivos se perciben como provenientes de un sistema ajeno, no de las personas que los transmiten). Como síntesis de esta territorialidad, de base andina, se constata que el objetivo general de la Feria es la “integración de los pueblos originarios alto andinos”, particularmente en la habilitación del paso entre Ciénega de Paicone y

Río Mojón. La paradoja es que son los sistemas legales boliviano y argentino los que deben reconocer este paso fronterizo.¹⁶

Por otra parte, en relación con la territorialidad occidental puesta en juego, se advierten dos planos. Por un lado, el plano de la política provincial, donde la ganadería de camélidos adquirió, a lo largo de la década de 2000, mayor relevancia, sobre todo en términos de difusión (las ferias patrocinadas por la provincia tienen esta característica/dimensión/orientación), dado que el consumo masivo de estos productos por parte de la población en general fomentaría el crecimiento económico de la región andina de la provincia. En esta línea se creó el Programa Camélidos, como herramienta de generación de un puente entre las políticas del Estado provincial y la realidad de los productores ganaderos. El compromiso que tenía el Estado provincial¹⁷ en relación con la Feria fue creciendo a medida que este evento adquirió importancia regional, pues se acrecentó el número de instituciones presentes (productivas, turísticas, crediticias), aunque solo a nivel de patrocinio.

Por otro lado, esta política provincial se topó con definiciones nacionales. En este sentido, el SENASA actuaba según disposiciones definidas a nivel central en Buenos Aires, donde las realidades peculiares se diluyen en el conjunto del país. Por ejemplo, en marzo de 2007 (en el año de la tercera edición, luego de la cual se agudizan los controles) se estableció una “Zona de Alta Vigilancia” (ZAV) en las regiones fronterizas de la Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay a fin de aplicar medidas reforzadas de control de la fiebre aftosa, incluida una vigilancia intensificada; esto se debe relacionar con los requerimientos que se hacían más estrictos cada año.¹⁸

Asimismo, la pugna entre las políticas definidas en el ámbito de la provincia debe adecuarse a los procedimientos y estándares nacionales, como lo recuerda el representante de SENASA cuando afirma que “éste no es el lugar de tomar decisiones”, sino de acatarlas.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos intentado mostrar algunas prácticas (sociopolíticas) que se sustentan en diversas concepciones de territorio y que fundan distintas territorialidades relacionadas con los poderes y jerarquías puestas en juego.

16 Se especula que la habilitación legal de este paso traería, además de mayor movimiento comercial y turístico, inversiones públicas en caminos y servicios de comunicación.

17 El análisis del compromiso real de la provincia con los ganaderos de la Puna debe ser abordado globalmente, atendiendo a los programas de crédito, a los incentivos fiscales y a otras políticas de promoción. En tal sentido, este análisis adquiere más relevancia si se toman en cuenta otras ramas productivas, entre ellas el turismo y la minería.

18 Véase <<http://www.veterinaria.org/revistas/veteninf/nfondevila/restitucion%20libre%20vac.htm>>. (Fecha de consulta: 28 de mayo de 2012).

La distinción realizada entre dominio útil y dominio directo es pertinente para clarificar las prácticas de los actores, dado que las mismas se mostraban dirigidas (no de manera consciente, sino por las concepciones de territorio básicas que operaban en cada caso) en una u otra dirección. Así es posible entender las preocupaciones de los técnicos del SENASA, un organismo con directivas de nivel nacional, que apuntaban al control absoluto del territorio (con normativas tajantes entre lo permitido y lo que no lo está). Por otro lado, la búsqueda de dominio útil entre los organizadores locales de la Feria se muestra en las convocatorias, donde existe la intención de hacer uso de los recursos (camélidos en este caso) con el fin de lograr, para la comunidad, objetivos tanto políticos (definidos por el gobierno municipal) como económicos (relacionados con los ganaderos de llamas). El dominio útil se manifiesta en el uso compartido del territorio, en el marco de los derechos consuetudinarios.

La estrategia de hacer visible el paso Ciénega de Paicone-Río Mojón mediante una feria se enmarca en el escaso poder político que tienen los gobiernos locales –en relación tanto con el nivel regional como con el nacional (Cabrera, Golovanevsky y Aucapiña, ob. cit.)–, que se evidencia no solo en el hecho de que aún no ha podido lograrse la habilitación, sino en que la Feria encontró impedimentos legales y burocráticos para su realización.

Por último, para culminar este análisis, resultan pertinentes las palabras de Silveira sobre las técnicas de trabajo y las divisiones territoriales:

Fortaleciendo un sistema creado para imponer límites no podremos ampliar los horizontes [...] Cuando se impone una nueva división territorial del trabajo que tiende a ser única, volviendo subalternas a las demás, se desvalorizan las demás formas de trabajo y, en consecuencia, aumenta la pobreza. [...] Por ello, el intercambio entre personas multiplica los acontecimientos, las demandas, las relaciones, los símbolos. Es fundamental ver, en los lugares, la forma en que se hace política, se usa la técnica, se crea cultura, se produce el mercado, para comprender la emoción, la desobediencia [y] la espontaneidad (Silveira, ob. cit., pp. 32-33).

Con este trabajo no pretendemos plantear que las fronteras políticas no tengan su importancia y razón; solamente intentamos mostrar la complejidad de un panorama en una región donde la frontera, que ha estado presente desde hace mucho tiempo, con distintos grados y matices, en vez de aislar y dividir, se ha constituido en un puente.

BIBLIOGRAFÍA

ARZE, S. (1996), "Fragmentación e integración. Estrategias de los ayllus del norte de Potosí en situación colonial", en X. Albó *et al.* (comps.), *La integración surandina. Cinco siglos después*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" y Universidad Católica del Norte de Antofagasta.

BENEDETTI, A. (2007), "El debate sobre las fronteras en la Argentina", en *Revista Estudios Socioterritoriales*, año VI, n° 6, Provincia de Buenos Aires, Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

----- (2009), "Los usos de la categoría *región* en el pensamiento geográfico argentino", en *Scripta Nova*, v. XIII, n° 286, Barcelona, Universidad de Barcelona.

BENEDETTI, A. y E. SALIZZI (2011), "Frontera y movilidad. Aproximaciones al caso argentino-boliviano", en *Ideação*, v. XVIII, n° 1, Foz do Iguaçu, Revista do Centro de Educação e Letras da Unioste, pp. 55-80.

CABRERA, C., L. GOLOVANEVSKY y M. AUCAPIÑA (2010), "Desigualdades regionales en la economía jujeña: el caso de la Puna", ponencia presentada en las V Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales. Santa Rosa, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa y Plan Fénix.

CONTI, V. (2011), "Circuitos comerciales en la frontera argentino-boliviana durante la temprana república. Complementariedad económica e integración social", en *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Fronterizos*, v. XI, n° 1, Iquique, Universidad Arturo Prat.

DUEÑAS DÁVILA, A. (1996), "Regionalización y estrategias de integración interandina: el caso surperuano" en X. Albó *et al.* (comps.), *La integración surandina. Cinco siglos después*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" y Universidad Católica del Norte de Antofagasta.

GIL MONTERO, R. (1997), "Unidades domésticas con residencias múltiples: Puna de Jujuy (Argentina), fines del siglo XVIII", en *Andes*, n° 8, Salta, CEPIHA, pp. 47-76.

ISLA, A. (1992), "Dos regiones, un origen. Entre el 'silencio' y la furia", en A. Isla (comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*, Buenos Aires, MLAL, pp. 169-215.

KORSTANJE, A. (2007), "Territorios campesinos: producción, circulación y consumo en los valles altos", en A. Nielsen *et al.* (eds.), *Producción y circulación prehispánicas de bienes en el Sur Andino*, Córdoba, Ed. Brujas, pp. 191-223.

MANZANAL, M. (2007), "Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio", en M. Manzanal, M. Arzeno y

B. Nussbaumer (comps.), *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*, Buenos Aires, Ed. CICCUS, pp. 15-50.

MARTÍNEZ, J. L. (1996), "Papeles distantes, palabras quebradas. Las informaciones sobre Lipés en el siglo XVI", en X. Albó *et al.* (comps.), *La integración surandina. Cinco siglos después*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" y Universidad Católica del Norte de Antofagasta.

MULVANI, E. (1998), "Reflexiones sobre el concepto de territorio" en B. Cremonte (comp.), *Los desarrollos locales y sus territorios*, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.

NAHARRO, N., M. ÁLVAREZ y M. FLORES KLARIK (2010), "Territorio en disputa: reflexiones acerca de los discursos que legitiman la propiedad de la tierra en el Chaco salteño", en M. Manzanal y F. Villarreal (orgs.), *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*, Buenos Aires, Ed. CICCUS, pp. 133-154.

NÚÑEZ ATENCIO, L. (1991), *Vida y cultura en el oasis de San Pedro de Atacama*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

PLATT, T. (1987), "Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación estacional de los ayllus de Lípez con el mercado minero potosino (siglo XIX)", en O. Harris, E. Larson y E. Tandeter (comps.), *La participación indígena en los mercados Surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, La Paz, CERES, pp. 471-557.

REMY, M. I. (1996), "Integración colonial y desintegración republicana en el sur andino", en X. Albó *et al.* (comps.), *La integración surandina. Cinco siglos después*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" y Universidad Católica del Norte de Antofagasta.

SEGATO, R. (2007), *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*, Buenos Aires, Prometeo.

SILVEIRA, M. L. (2009), "Espacio banal y diversidad: más allá de las demandas del príncipe", en *Huellas*, n° 13, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 18-36.

URRUTIA CERUTI, J. (1996), "Nuevas fronteras de un viejo espacio: Santa Cruz, el sur andino y la confederación Peruano-boliviana", en X. Albó *et al.* (comps.), *La integración surandina. Cinco siglos después*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" y Universidad Católica del Norte de Antofagasta.

Otras fuentes (inéditas)

Invitación a la I Expo Feria Binacional de Llamas.

Convocatoria a la II Feria Binacional de Camélidos.

Invitación a la III Feria Binacional de Camélidos.

Convocatoria a la III Feria Binacional de Camélidos.

Convocatoria a la IV Feria Binacional de Camélidos.

Acta de Reunión de Organización de la IV Feria Binacional de Camélidos.

Convocatoria a la V Feria Binacional de Camélidos.

RESUMEN

En este trabajo, se aborda la presencia y efectividad del Estado argentino en un sector de su límite geográfico con Bolivia. Puntualmente, se analiza el caso de la Feria Binacional de Camélidos, realizada en un lugar de la frontera entre la Provincia de Jujuy (Argentina) y el Departamento de Potosí (Bolivia) por productores de ganado camélido de ambos lados de dicho límite fronterizo. A través del estudio de los procesos que se dieron alrededor de esta feria, se intenta conceptualizar y discutir rasgos de la frontera y de la presencia del Estado-Nación en el lugar y circunstancias donde empieza su jurisdicción.

ABSTRACT

The presence and effectiveness of Argentine state at a sector of geographic limit with Bolivia is taken into account in this paper. Specifically, the Feria Binacional de Camélidos is analyzed because it took place at the border between Province of Jujuy (Argentina) and the Department of Potosí (Bolivia), carried out by producers of camelid cattle from both sides of that border. Through the study of the process around this event, an attempt of conceptualization is made and characters of the border and the presence of nation are analyzed at the place and circumstances where its jurisdiction begins.

PALABRAS CLAVE

CAMÉLIDOS
FRONTERA
PODER
TERRITORIO

KEY WORDS

CAMELIDS
BORDER
POWER
TERRITORY